



CLUB DE ATLETISMO SANTA POLA

VOLTA A PEU AL TERME DE SANTA POLA

REGLAMENTO

1. La Volta al Terme de Santa Pola tiene un carácter no competitivo y está organizada por el C.A. Santa Pola con la colaboración del G.E. Sanatori.
2. La marcha consta de aproximadamente 50 km y la duración estimada es de 11 h., comenzará en la plaza de la Glorieta (junto al Castillo) a las 06:00 h. , , teniendo prevista la llegada de nuevo a la Glorieta sobre las 17:30 h.
3. Los tiempos estimados de paso por los puntos de avituallamiento son:
 - Castillo (SALIDA): 06:00 h.
 - Torre del Pinet (AVITUALLAMIENTO): 08:00 h.
 - Zona de la Baya (ALMUERZO): 10:00 h.
 - Las Torres (AVITUALLAMIENTO): 12:00 h.
 - Gasolinera Gran Alacant (COMIDA): 13:30 h.
 - Caseta de la Mare de Déu (AVITUALLAMIENTO): 16:00 h.
 - Castillo (META): 17:30 h.
4. Las inscripciones, que serán gratuitas para los socios del Club y miembros del G.E. Sanatori y tendrán una cuota de 10 € para los no socios, se podrán realizar por cualquiera de los siguientes medios:

- SOCIOS Y MIEMBROS DEL G.E.SANATORI:

- En la sede del Club (junto campo de fútbol)
- Rellenando el formulario en la página del club: www.clubatletismosantapola.com
- En el teléfono del Club , 96 669 00 99
- Por correo electrónico: atletismosantapola@gmail.com
- Por fax , 96 669 60 49
- Peluquería Paco (Petaca)

- NO SOCIOS:

- Deberán efectuar el ingreso de la cuota (10 € por participante) en la cuenta del Club de Atletismo Santa Pola del BANCO SABADELL CAM n° **0081 – 1029 – 26 – 0001012306**

- Remitirán resguardo del ingreso del pago al C.A. Santa Pola ya sea por fax (96 669 60 49), e-mail (atletismosantapola@gmail.com) u otros medios.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba.

5. Para poder participar deberá contar con la mayoría de edad (mayor de 18 años).
6. Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción **NO SERÁ REEMBOLSADA**, excepto en los siguientes casos:
 - Porque la prueba no se desarrolle
 - Por no haber participado en la prueba al estar cubierto el cupo de participantes.
 - Por ingresos indebidos como consecuencia de errores de pago
7. Miembros de la organización debidamente identificados marcarán el ritmo e itinerario de la marcha para garantizar el horario previsto; ningún marchador lo sobrepasará.
8. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para la prueba.
9. La organización pone a disposición de todos los marchadores un folleto informativo con consejos y normas de obligado cumplimiento para el buen desarrollo de la prueba.
10. Es necesario el llevar una toalla en la mochila ya que la volta atraviesa “la gola” y habrá que descalzarse, cruzar el cauce, secarse y volverse a calzar.
11. Es recomendable el llevar unas sandalias, chanclas o similar de plástico para cruzar el cauce del río en su desembocadura.
12. Se recomienda el uso de lociones o cremas anti-mosquitos por atravesar zonas que pueden estar infestadas de dichos insectos.
13. Habrá coches de apoyo y puntos de recogida de los marchadores que deseen abandonar la prueba.
14. La prueba no se suspenderá por mal tiempo salvo causas graves.
15. Habrán 3 puntos de avituallamiento más una parada para realizar el almuerzo (zona de la Baya) y otra la comida situada en la zona de la gasolinera del Gran Alacant.
16. La organización cuenta con un equipo de la Cruz Roja disponible durante todo el recorrido.
17. La organización no se hace responsable de los daños que los participantes puedan causar a ellos mismos o a terceros.
18. La organización no se hace responsable de los accidentes que se puedan producir durante la marcha a consecuencia de la misma. Asimismo los participantes renuncian a cualquier indemnización por parte de la organización.
19. En la web del C.A.SANTA POLA : www.clubatletismosantapola.com, el participante en la Volta al Terme de Santa Pola encontrará un fichero que deberá leer titulado **PLIEGO DE DESCARGO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**, AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN se entiende que ACEPTA las cláusulas que en él aparecen.

20. A cada marchador se le entregará un ticket con dos cortes: uno para la comida y otro para la camiseta de regalo, esté ticket es imprescindible y necesario que se entregué al personal de la organización en el momento de efectuar la comida y al recoger la camiseta. La pérdida del ticket es únicamente responsabilidad del marchador y perderá el derecho a comida y camiseta que le da el haber abonado la inscripción.
21. Al inscribirse en la VOLTA AL TERME DE SANTA POLA, los participantes dan su consentimiento para que el C.A. SANTA POLA, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de C.A. SANTA POLA, (APARTADO 102/ 03130 SANTA POLA).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la VOLTA AL TERME DE SANTA POLA para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

22. La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, horario, avituallamientos etc., cuando las circunstancias así lo aconsejen.
23. La participación en esta Volta a Peu al Terme de Santa Pola conlleva la aceptación de este reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización

